

L HIGÜERITO  
(D. M.).

Escuela Primaria  
Santa Rosa

Iglesia San Martín de Porres

Las Guazumas

Cañada La Guazuma

Cañada Aboga Sapa

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL"

## 2021 - 2024

Arroyo Bonagua

La Cruz de  
Bonagua

Escuela Arroyo







## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2024 CONSEJO DIRECTIVO:

- Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), presidente
- Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Hacienda
- Ministro de Defensa
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Director del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), secretario

## EQUIPO DIRECTIVO DEL IGN-JJHM

- Bolívar Troncoso Morales, director general
- Cenia Correa, directora de geografía
- Wanda Lisselote Binet, directora de cartografía
- María Lajara, encargada departamento administrativo financiero
- Ericden Estrella, encargado departamento planificación y desarrollo
- Caroline Ruiz, encargada departamento recursos humanos
- Lucila Almánzar, encargada departamento jurídico
- Julio Yens, encargado de la división TIC's

## Publicación del Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN-JJHM).

Tel.: (809)221-8836

Página web: [www.ign.gob.do](http://www.ign.gob.do)

E-mail: [info@ign.gob.do](mailto:info@ign.gob.do)



## RESOLUCIÓN OFICIAL



República Dominicana  
**INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL**  
**“JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL”**

### RESOLUCIÓN No. 003-2020

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2021-2024 DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL  
“JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL”

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM), en virtud de la Ley No. 208-14, de fecha treinta (30) de junio de dos mil catorce (2014), es el órgano del Estado dominicano responsable de la formulación de las políticas y las acciones que de ellas se deriven en las áreas de geografía, cartografía y geodesia y sus aplicaciones, así como de la planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, aprobación y control de las actividades encaminadas a la elaboración de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país;

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) se ocupa de realizar el levantamiento cartográfico por métodos convencionales y aquellos que surgieren producto de los avances tecnológicos, relacionados con estudios de las Ciencias Geográficas y que el país requiere para su desarrollo sostenible;

**CONSIDERANDO:** Que el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) como institución del Estado es el encargado de regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país;

**CONSIDERANDO:** Que ante la necesidad de encarar en el país un profundo proceso de desarrollo económico y social en el marco de la equidad, a efectos de lograr un crecimiento económico acompañado de una mejoría sustancial en la distribución del ingreso, se requiere la instrumentación de un Sistema de Planificación e Inversión Pública, a través del cual se definan políticas y objetivos a alcanzar en el largo, mediano y corto plazo, y se logre un efectivo cumplimiento de los mismos;

**CONSIDERANDO:** Que, para una efectiva ejecución de los planes, programas y proyectos que se definan y prioricen en el Sistema de Planificación e Inversión Pública, es necesario contar con mecanismos operativos concretos que posibiliten la incorporación de dichas prioridades de inversión en los presupuestos públicos;

**CONSIDERANDO:** Que el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social, evaluando su cumplimiento;

**CONSIDERANDO:** Que este sistema, es el marco de referencia que orienta la definición de los niveles de producción de bienes, prestación de servicios y ejecución de la inversión a cargo de las instituciones públicas;

**VISTA:** La Ley No.498-06 sobre Planificación e Inversión Pública, del 27 de diciembre de 2006;

**VISTA:** La Ley No.1-2012 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, del 25 de enero de 2012;

**VISTA:** La Ley No.496-06 que crea la Secretaría de Estado de Planificación, Economía y Desarrollo, del 28 de diciembre de 2006;

**VISTA:** Decreto No. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo;

**VISTA:** La Ley No. 208-14 que crea al Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, del 30 de junio de 2014;

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”, en el ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR**, como en efecto se aprueba, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de este Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM);

**SEGUNDO:** El Departamento de Planificación y Desarrollo deberá proporcionar los medios que aseguren un efectivo monitoreo y evaluación de las acciones y compromisos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente resolución, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Lic. Bolívar Troncoso Morales  
Director General

EH/BT  
Resolución 003-2020



República Dominicana  
*Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo*  
Santo Domingo D. N.

viernes, 30 de julio de 2021

**MEPyD-INT-2021-06436**

Señor  
**Bolívar Troncoso Morales**  
Director General  
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell  
Su Despacho

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con ocasión de comunicarle que, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación (Decreto No. 493-07), hemos recibido y revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) remitido por su institución.

En este sentido, le informamos que su PEI cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y se encuentra alineado al marco de resultados vinculados a las políticas priorizadas por la presente gestión del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo y las metas priorizadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando que la institución que usted dirige ha realizado los ajustes pertinentes acorde con las sugerencias remitidas por el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, y ejecutada la carga de la cadena de valor en la plataforma informática RUTA, validamos el referido PEI para el período 2021-2024.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

  
**Miguel Ceara Hatton**  
Ministro



MCH/LMS/am

# ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>II. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....</b>	<b>9</b>
3.1. Base Legal .....	9
3.2. Misión, Visión y Valores .....	14
3.3. Estructura Organizativa .....	15
3.4. Mapa de procesos .....	16
3.5. Compromisos con la sociedad.....	17
3.6. Contexto con la Estrategia Nacional de Desarrollo .....	18
3.7. Productos y servicios entregados a la sociedad .....	28
3.8. Metodología de trabajo para la elaboración del PEI 2021-2024 ....	31
<b>IV. CARACTERIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA.....</b>	<b>34</b>
4.1. Ámbito Nacional .....	34
4.2. Ámbito Internacional .....	36
<b>V. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>38</b>
5.1. Análisis FODA .....	38
5.2. Cruce de Variables .....	41
5.3. Análisis percepción interna .....	42
<b>VI. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>44</b>
6.1. Lineamientos y Objetivos estratégicos .....	44
6.2. Matriz Resumen Lineamientos, Objetivos, Resultados y Metas .....	51
<b>VII. ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI DEL IGN-JJHM .....</b>	<b>63</b>



## I. PRESENTACIÓN

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) presenta a la ciudadanía, su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021- 2024, a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y en interés de dotar a la institución de una herramienta de planificación que permita articular todas las acciones en una misma dirección.



Bolívar Troncoso Morales - director general

Este Plan Estratégico se presenta en momentos en que el país se enfrenta al enorme desafío de luchar contra una pandemia mundial como lo es el COVID-19.

Hoy más que nunca los tomadores de decisiones requieren de datos geospaciales rápidos, precisos y de alta calidad que, combinados con datos socioeconómicos y estadísticos, les permitan formular políticas públicas que impacten de manera efectiva a la sociedad en general y especialmente a sus sectores más vulnerables.

La elaboración del plan representa la carta de ruta que permitirá seguir consolidando el posicionamiento del IGN-JJHM como órgano rector de la geografía, la cartografía y la geodesia, así como responsable de la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana, a los fines de seguir apoyando al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en el cumplimiento de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), las metas presidenciales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Este Plan Estratégico Institucional 2021-2024 está elaborado sobre la base de tres ejes estratégicos:

## EJE ESTRATÉGICO 1

---

Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

## EJE ESTRATÉGICO 2

---

Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera del IGN-JJHM.

## EJE ESTRATÉGICO 3

---

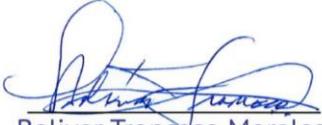
Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una infraestructura de datos espaciales (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.

Estos ejes estratégicos están acompañados de 185 acciones que permitirán alcanzar los objetivos propuestos.

Debemos destacar que este ejercicio de planificación no hubiera alcanzado los resultados esperados sin la participación entusiasta, el compromiso y la perseverancia del personal de todas las áreas del instituto cuya participación ha sido determinante.

La elaboración de este plan estratégico, además de representar un instrumento de fortalecimiento institucional, nos proporciona las herramientas necesarias para seguir cumpliendo con el compromiso de apoyar los procesos de planificación del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la gestión de riesgos y ordenamiento territorial de nuestro país.



  
Bolívar Troncoso Morales  
Director General

## II. RESUMEN EJECUTIVO

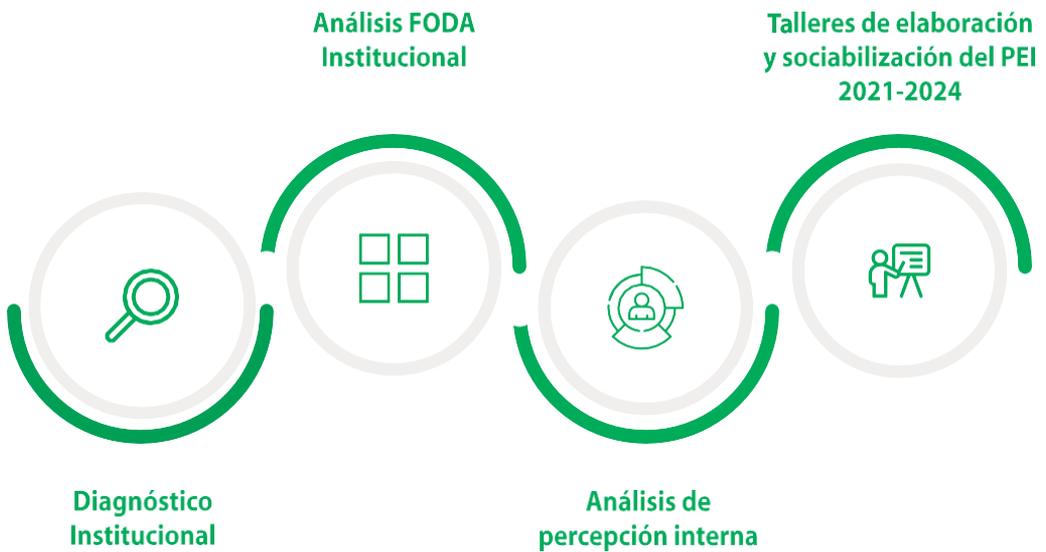
El presente Plan Estratégico Institucional 2021-2024 establece las directrices principales que indican la trayectoria del quehacer del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) para dicho período, lo que respaldará el cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales como órgano rector de la geografía, la cartografía y la geodesia en el país, según el marco Regulatorio de Ley No. 208-14.

Este plan contiene la formulación de la planificación estratégica del IGN-JJHM a mediano y largo plazo, expresada a través de ejes, objetivos y resultados estratégicos, así como un conjunto de indicadores y metas que la institución se propone lograr durante los cuatros años.

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del IGN-JJHM se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la Ley N.º 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de aplicación, así como lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las metas presidenciales.

La formulación del presente plan ha sido coordinada por el Departamento de Planificación y Desarrollo y supervisada por la Dirección Nacional y conllevó la realización de varias jornadas y actividades de análisis y reflexión, con la participación de los directivos y técnicos de los diferentes procesos misionales, estratégicos y de apoyo, a los fines de concretar el accionar del IGN-JJHM e identificar los ejes estratégicos, objetivos, resultados, metas e indicadores de rendimiento a implementar en los próximos cuatro años.

En coherencia con las normas emanadas del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública se ha utilizado la metodología de cadena de valor público bajo un prisma colaborativo institucional, llevando a cabo las siguientes actuaciones:



Resultado de este trabajo, el PEI del IGN-JJHM se encuentra estructurado en los siguientes capítulos:

## Primero

---

En él se presenta el marco legal e institucional, describiendo la misión, visión, valores, la estructura organizativa, los compromisos con la sociedad, el contexto con las metas presidenciales y la Estrategia Nacional de Desarrollo y también se describen los productos que el Instituto entrega a la sociedad.

## Segundo

---

En él se contextualiza el Plan y presenta el panorama actual del ámbito geográfico en la República Dominicana y aborda el contexto internacional.

## Tercero

---

En él se presenta el diagnóstico institucional que contiene el análisis situacional existente correspondiente a las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del Instituto y el análisis de la percepción interna del personal de la institución.

## Cuarto

---

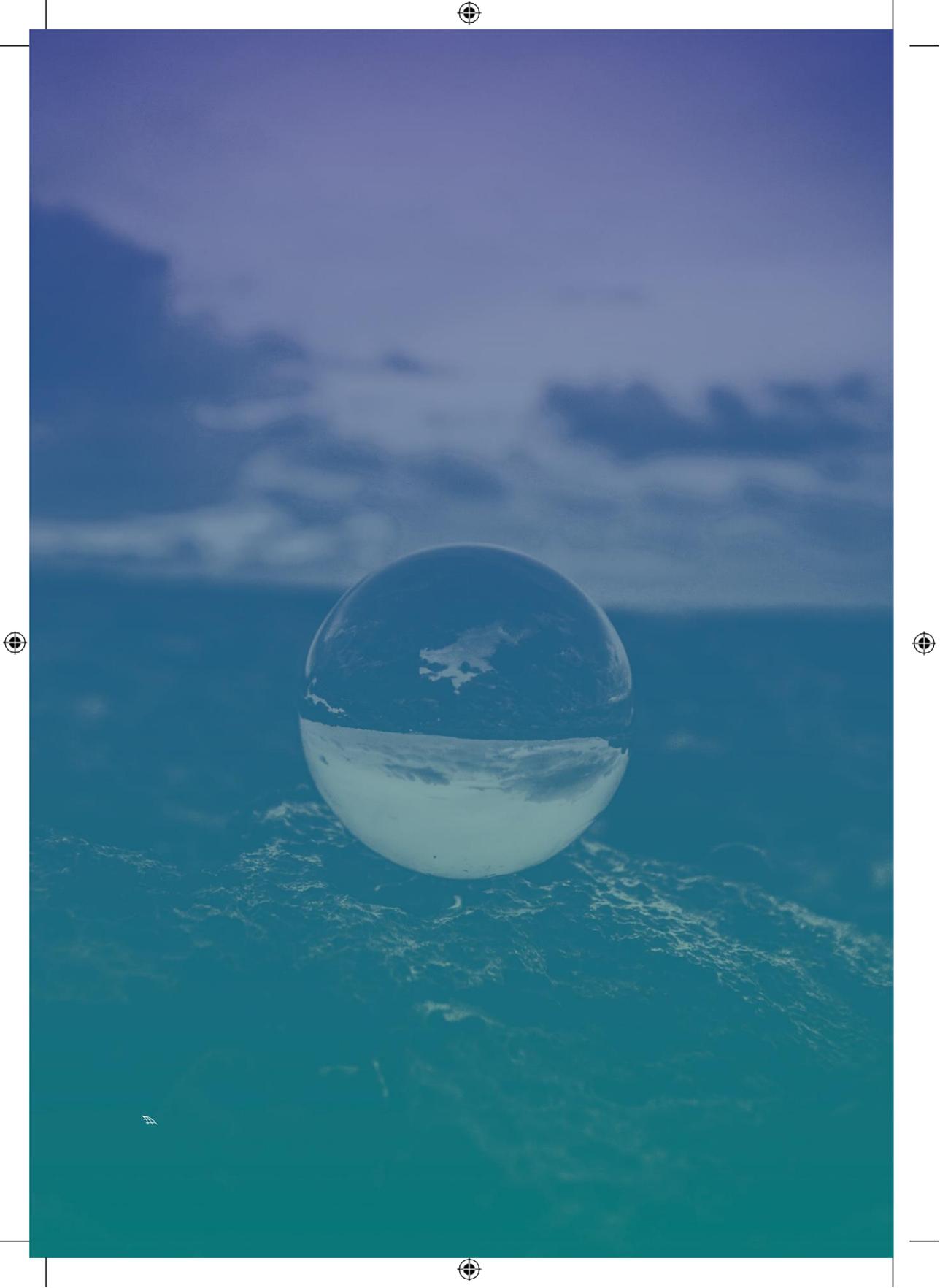
Se explica los lineamientos, objetivos estratégicos, resultados, metas e indicadores que conforman el Plan que, a su vez, orientarán el desempeño del IGN-JJHM durante el período 2021-2024.



## Quinto

---

En él se describe la estrategia a utilizar para el seguimiento y evaluación del PEI, lo que permitirá ir evaluando el logro de las metas y objetivos planteados.



## III. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

### 3.1. Base Legal

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM) es un organismo público descentralizado, con autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar para cumplir sus obligaciones, creado en virtud de la Ley No. 208-14, promulgada el 30 de junio del año 2014.

**El artículo número 7 de la Ley que crea el IGN-JJHM, le otorga las siguientes funciones:**

- Establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, protección y desarrollo en las áreas de geografía, cartografía y geodesia.
- Organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional.
- Promover por métodos convencionales, relaciones con organismos oficiales y privados, asesorías técnicas, investigaciones nacionales y extranjeras, especialización promocional, educación, y la integración de la sociedad al conocimiento y cuidado en los campos de su actividad.
- Apoyar a organismos en las tomas de decisiones sobre el área de su competencia.
- Regular todo lo relativo a la preparación, edición y emisión de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos de país.

El marco legal rector institucional y operativo se basa principalmente en las siguientes leyes institucionales:

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley No. 208-14 que crea el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell”. G. O. No. 10760 del 30 de junio de 2014.
- Ley 496-06 (MEPyD) y su reglamento de aplicación.
- Ley 498-06 (Sistema de Planificación) y su reglamento de aplicación.
- Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo y su reglamento de aplicación.
- Ley No. 150-14 sobre el Catastro Nacional. Deroga la Ley No. 317 del 14 junio de 1968. G. O. No. 10752 del 11 de abril de 2014.



Así mismo, dicha institución se rige por un Consejo Directivo presidido por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), e integrada por los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Director General del IGN-JJHM que funge como secretario. Cada uno de los miembros son responsables en su materia como órgano rector, en los ámbitos que se describen más abajo.

### **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Integrar a todos los proyectos, el cuidado de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y protección al medio ambiente. En este mismo sentido, también se presenta una relación interinstitucional con:

### **Ministerio de Educación**

En conjunto con el IGN-JJHM son los encargados de la aprobación definitiva de textos de educación referidos a la enseñanza de la geografía.

### **Congreso Nacional**

Proveer la información cartográfica de soporte para el establecimiento de límites políticos y administrativos por medio del MEPyD.

### **Ministerio de Hacienda:**

Velar el uso eficiente de los recursos asignados a labores de levantamiento de información territorial por instituciones del Estado.

### **Ministerio de Defensa:**

Es la instancia encargada de clasificar los niveles de seguridad que se relacionen con los trabajos cartográficos que se realicen en el país.

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

Supervisa el trazado de las líneas que correspondan a los límites internacionales de conformidad con la Constitución de la República Dominicana.

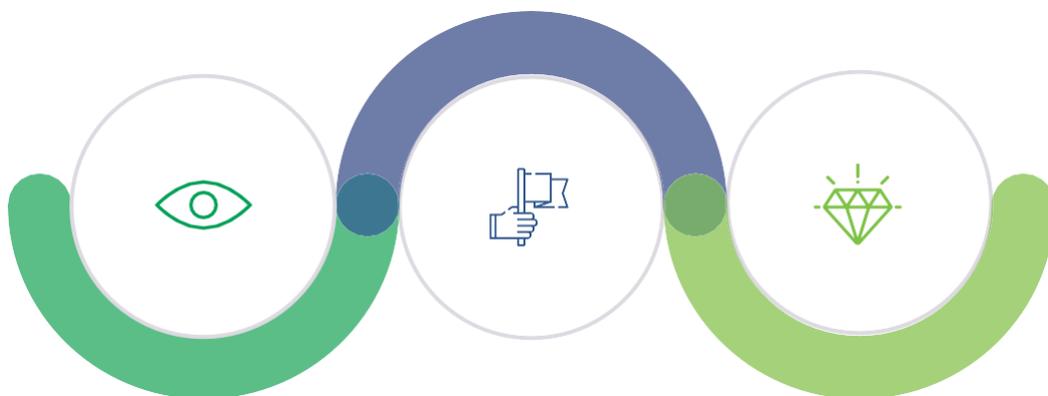


2. ALGORITHMS TO PREDICT RECORDINGS

The slide displays a map of a geographical area with various data points and several smaller inset images showing different views or data related to the main topic.



## 3.2. Misión, Visión y Valores



### Misión

Contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la regulación, producción y administración de las políticas y acciones de las áreas de geografía, cartografía y geodesia para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos.

### Visión

Ser una institución líder en tecnología geoespacial que produce y distribuye información altamente fidedigna, disponible para toda la ciudadanía dominicana.

### Valores Institucionales

El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morrell”, en su accionar promueve seis (6) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

**Excelencia**

**Calidad**

**Transparencia**

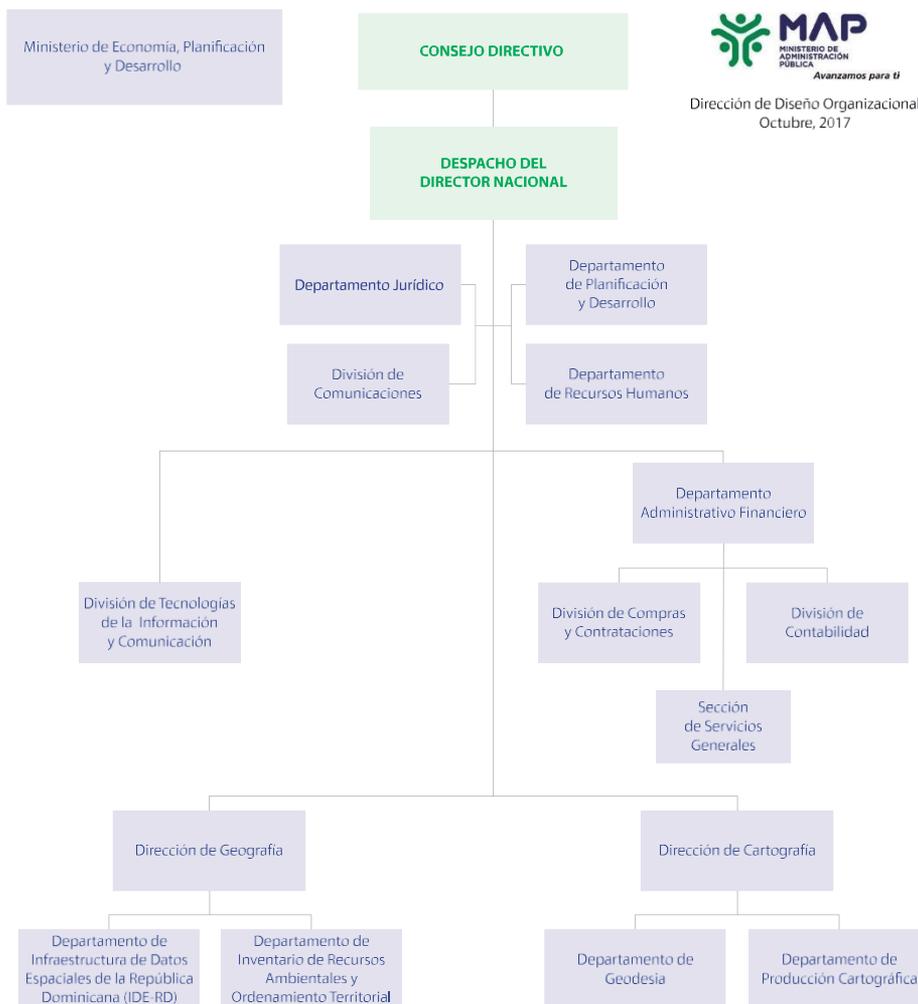
**Compromiso**

**Innovación**

**Trabajo en equipo**

### 3.3. Estructura Organizativa

Organigrama del Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” (IGN–JJHM)



Dirección de Diseño Organizacional  
Octubre, 2017

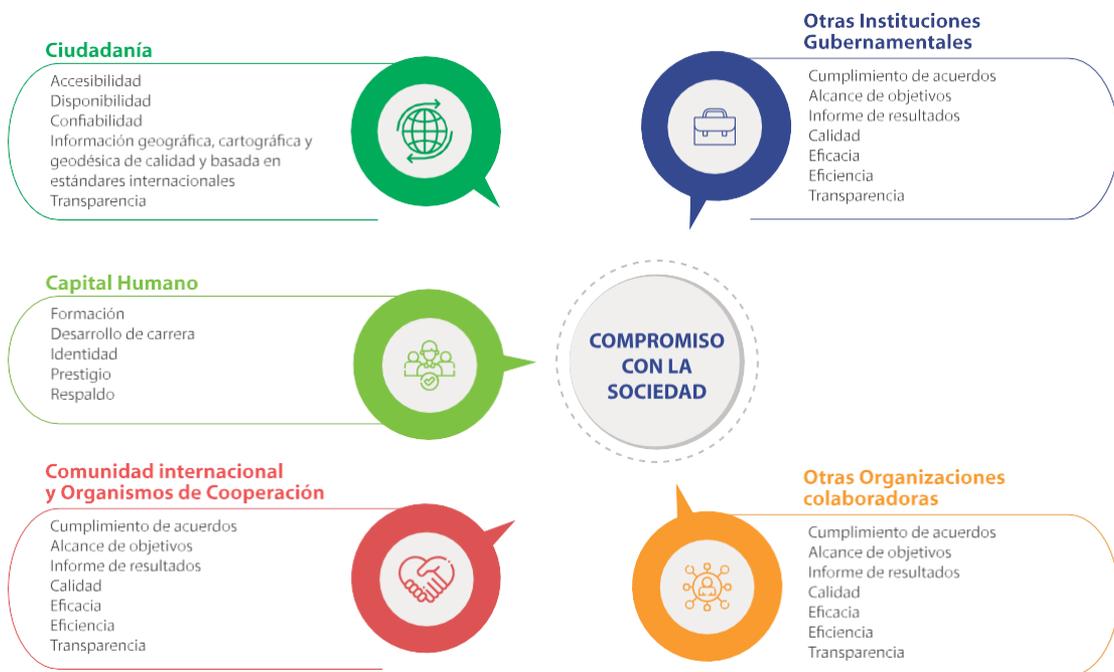


### 3.4. Mapa de procesos



### 3.5. Compromisos con la sociedad

La sociedad en general que recibe o son afectados directa o indirectamente por los servicios y productos del IGN-JJHM, y/o interactúan con él en la consecución de éstos, ya sea interna o externamente, se presentan en el siguiente gráfico. El mismo incluye a modo enunciativo los compromisos institucionales vinculantes identificados, tomando en cuenta que algunos son comunes a todos los actores.



### 3.6. Contexto con la Estrategia Nacional de Desarrollo

En enero del año 2012 fue promulgada la Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), con lo que la Nación Dominicana consiguió un hito de suma importancia para su desarrollo futuro, incorporando una visión y un conjunto de propuestas, directrices y compromisos que le permiten focalizar sus esfuerzos con un norte definido, y que establece las bases para integrar las acciones de sus instituciones.

La END establece una clara visión para la República Dominicana hacia el 2030, al declarar que: **‘República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.’**



Con el fin de operativizar los esfuerzos y concentrarlos hacia aquellos elementos claves que conducen al logro de la visión, la END define cuatro (4) ejes centrales claves, a saber:

**SEGUNDO EJE. PROCURA UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES.**

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

**TERCER EJE. PROCURA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA.**

“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.



**PRIMER EJE. PROCURA UN ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO.**

“Un Estado Social y Democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

**CUARTO EJE. PROCURA UNA SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, QUE SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la producción del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

En este contexto, las acciones contempladas en el PEI del IGN-JJHM están relacionadas evidentemente y de forma directa con los siguientes ejes estratégicos, Objetivos Generales y líneas de Acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo:

## EJE 1

---

### ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

#### Objetivo General 1.1

---

Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.

#### Objetivo Específico 1.1.1

---

Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

#### Objetivo Específico 1.1.2

---

Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

## Objetivo General 1.3

---

Democracia participativa y ciudadanía responsable.

### Objetivo Específico 1.3.3

---

Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente.

## Objetivo General 1.4

---

Seguridad y convivencia pacífica.

### Objetivo Específico 1.4.1

---

Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre marítimo y aéreo.

### Objetivo Específico 1.4.2

---

Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.



## EJE 2

---

### SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES

#### Objetivo General 2.4

---

Cohesión territorial.

##### Objetivo Específico 2.4.1

---

Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas.

#### Objetivo General 2.5

---

Vivienda digna en entornos saludables.

##### Objetivo Específico 2.5.1

---

Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.

##### Objetivo Específico 2.5.2

---

Garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento, provistos con calidad y eficiencia.

## Objetivo General 2.6

---

Cultura e identidad nacional en un mundo global.

### Objetivo Específico 2.6.1

---

Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional, en un marco de participación, pluralidad, equidad de género y apertura al entorno regional y global.

## EJE 3

---

UNA ECONOMIA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

## Objetivo General 3.1

---

Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

### Objetivo Específico 3.1.2

---

Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional.

## Objetivo General 3.2

---

Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

### Objetivo Específico 3.2.1

---

Asegurar un suministro confiable de electricidad a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

### Objetivo Específico 3.2.2

---

Garantizar un suministro de combustibles confiable, diversificado, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad ambiental.



## Objetivo General 3.3

---

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

### Objetivo Específico 3.3.3

---

Consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación.

### Objetivo Específico 3.3.4

---

Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento.



### Objetivo Específico 3.3.5

---

Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

### Objetivo Específico 3.3.7

---

Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.

### Objetivo General 3.5

---

Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

### Objetivo Específico 3.3.5

---

Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo.

### Objetivo Específico 3.5.6

---

Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero.

## EJE 4

---

SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE QUE SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

### Objetivo General 4.1

---

Manejo sostenible del medio ambiente.

#### Objetivo Específico 4.1.1

---

Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

#### Objetivo Específico 4.1.3

---

Desarrollar una gestión integral de desechos, sustancias contaminantes y fuentes de contaminación.

### Objetivo General 4.2

---

Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

#### Objetivo Específico 4.2.1

---

Desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades y gobiernos locales, que minimice los daños y posibilite la recuperación rápida y sostenible de las áreas y poblaciones afectadas.

### 3.7. Productos y servicios entregados a la sociedad

Los productos/servicios que genera y ofrece el Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” a la sociedad y que sustenta su presupuesto, son detallados a continuación.

Los mismos pueden clasificarse en terminales (T), los cuales se refieren a productos finales que van dirigidos directamente a la ciudadanía e intermedios (I) son aquellos productos que apoyan a los terminales.



#### Cartografía Base (T)

Capas cartográficas digitales y mapas generales donde se representan elementos fundamentales que definen la composición del territorio y que sirven de base para la inserción de temas sectoriales.



#### Asistencia técnica a instituciones en materia de generación de Geografía, cartografía y geodesia (T)

Acompañamiento a las distintas instancias nacionales públicas y privadas que lo requieran en materia de cartografía, geodesia y geografía, a los fines que sean alineados a las normas establecidas en el país.



#### Normativas geodésicas, geográficas y cartográficas (T)

Consiste en la disposición de manera comprensible y óptima de acuerdo con las normas internacionales ISO 19100 y las disposiciones del Comité ISO/TC 211 sobre información geográfica y los datos necesarios para el manejo de la información geoespacial, a fin de brindar al sector público, privado y la sociedad en general, el conocimiento integral de nuestro entorno, de manera que las inversiones en los diferentes ámbitos aseguren el alcanzar los objetivos y disposiciones de la END 2030.



### Infraestructura de Datos Espaciales (IDE-RD) / Geoportal (T)

La Infraestructura de Datos Espaciales de República Dominicana (IDE-RD), es el conjunto de tecnologías, políticas y estándares para adquirir, procesar, almacenar, distribuir y mejorar la utilización de la información geográfica. Uno de sus componentes fundamentales es el Geoportal, plataforma informática accesible a través de Internet mediante un cliente web, la cual contiene una serie de recursos y servicios basados en la información geográfica, que constituirá la principal base de datos geoespacial de la República Dominicana, que facilitará el uso y consulta de la información geográfica.



### Asesoría en límites geográficos (I)

Se provee al Congreso Nacional la información cartográfica de soporte para el establecimiento de los límites políticos administrativos, tanto para la formación de nuevas entidades territoriales como la modificación de las existentes, por intermediación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).



### Investigaciones geográficas (T)

Proceso de elaboración de estudios que aporten nuevos conocimientos realizados a través de recolección y análisis de información geoespacial.



### Archivo cartográfico nacional (T)

Con el apoyo de las instancias nacionales e internacionales, públicas y privadas, se crea un repositorio general y permanente de fotografías aéreas, imágenes satelitales, hojas topográficas, capas cartográficas y mapas generados a través del tiempo en la República Dominicana.



### Planimetría de ciudades (T)

Consiste en la elaboración y actualización de la cartografía urbana de los centros poblados y ciudades que suministrará mapas de alta precisión a escalas 1:5.000, 1:2.000, 1:1.000 y 1:500 dependiendo de la zona de estudio y el interés de las instituciones nacionales, lo cual permitirá la ubicación de los objetos del territorio.



### Nomenclátor (I)

Registro de topónimos o catálogo de nombres de entidades geográficas con información descriptiva de cada una de ellas, entre la que se incluye su posición georreferenciada.



### Perfil Dominicano de Metadatos (I)

Conjunto estructurado de elementos de metadatos para describir de manera normalizada los datos y servicios geográficos de la República Dominicana.



### Solicitudes de Información (T)

Tramitación de solicitudes, tanto por instituciones públicas como privadas, según Ley No. 208-14 que crea el IGN-JJHM.



### Catastro Multifinalitario (I)

Sistema integrado de información multifuncional que contiene el registro de los bienes inmuebles e incluye datos económicos, físicos, jurídico y estructurales, interoperables mediante un SIG a través de la IDE.

### 3.8. Metodología de trabajo para la elaboración del PEI 2021-2024

Como organismos gestores e instrumentos organizacionales, se conformaron las siguientes estructuras de gestión del proyecto, con el objetivo de realizar una supervisión en continuo de los trabajos y garantizar la participación de todo el equipo del IGN-JJHM, que garantizase una elaboración consensuada y participativa en todo el proceso, existiendo un apoyo en el desarrollo de los trabajos por parte del Departamento de Planificación y Desarrollo del IGN-JJHM:



## Etapa 1

---

- Elaboración y validación del Plan de Trabajo Comisión Permanente y todo el equipo de Trabajo.
- Análisis de la información primaria: POA's, Informes de seguimiento, análisis FODA anterior, Matriz de consistencia productos, vinculación ejes, objetivos y metas con la END, de cumplimiento, y la legislación de aplicación al IGN- JJHM.
- Análisis de la visión, misión y valores.
- Análisis y evaluación de todos los productos terminados de la institución.

## Etapa 2

---

- Análisis de la manera en que estos productos llegan a la sociedad dominicana y la recepción de estos por parte de la ciudadanía.

## Etapa 3

---

- Análisis de los indicadores de producto terminado.
- Análisis de los indicadores de rendimiento expuestos en la planificación estratégica 2017-2020 e identificación cuantitativa de la evolución de la institución en el plazo transcurrido.

## Etapa 4

---

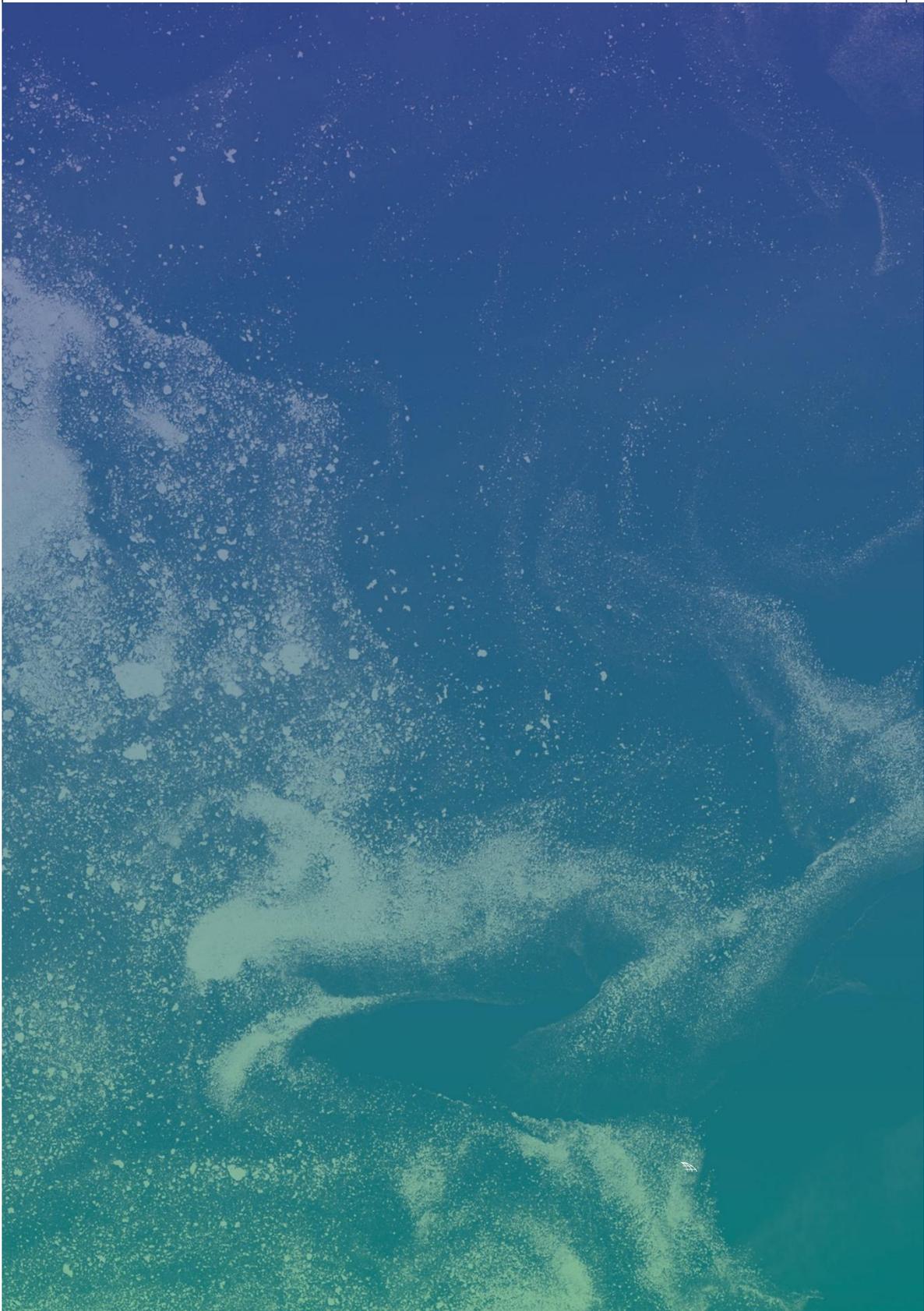
- Realización de una encuesta virtual de evaluación de la percepción interna del personal del IGN-JJHM, su grado de conocimiento del PEI anterior y nivel de compromiso con la institución.
- Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del IGN-JJHM.
- Entrevistas con instituciones externas.

## Etapa 5

---

- En esta fase se socializó y elaboró el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 con la participación de todos los Departamentos y Divisiones de la organización, a través del desarrollo de diversos talleres.





## IV. CARACTERIZACIÓN DE LA GEOGRAFÍA

### 4.1. Ámbito Nacional

La dispersión de la información geográfica, dificultades en la disponibilidad y acceso a los datos, así como la duplicación de esfuerzos, agravados éstos por vacíos e imprecisiones, pueden ser considerados para **entender la trascendencia y el impacto que representa un organismo rector de la geografía, la cartografía y la geodesia, como se trata del IGN-JJHM.**



DISPERSIÓN  
DE LA INFORMACIÓN  
GEOGRÁFICA



DIFICULTADES EN  
LA DISPONIBILIDAD  
Y ACCESO A LOS DATOS



DUPPLICACIÓN DE  
ESFUERZOS, AGRAVA-  
DOS POR VACIOS E  
IMPRECISIONES

Actualmente se están viviendo importantes cambios en el escenario de la recolección y producción de datos geoespaciales. De los avances tecnológicos en informática y telecomunicaciones, se ha pasado de unos cuantos productores de información geográfica a un gran número de recolectores de datos próximos al terreno, lo que incluye a muchos organismos, investigadores y empresas que ahora pueden incorporar la dimensión espacial en su actividad.

Asimismo, se han multiplicado los potenciales usuarios a través del uso de los sistemas de información geográfica para la manipulación de datos espaciales. No obstante, los avances tecnológicos no han ido acompañados de avances significativos en la disponibilidad, acceso y distribución al público de los datos generados.

La problemática presenta varias aristas: los datos suelen estar dispersos y son difíciles de encontrar; desconocimiento de la autoría del dato, el cual generalmente, no es documentado y en ocasiones la información es imprecisa y confusa. Frecuentemente los datos están desactualizados o en su captura no han sido observados los rigores requeridos.

A menudo prevalece una actitud reacia a compartir información, manteniendo en secreto trabajos realizados, así como poca disposición a la coordinación y al trabajo en equipo y finalmente, dificultades promovidas por trabas de tipo administrativo. En general, existe gran demanda de datos espaciales no satisfecha y a la vez una profusa e importante producción a medias aprovechada y no regularizada.

Entre los retos que debe enfrentar el IGN-JJHM está el de fortalecer la generación de los datos que contribuyan a orientar la inversión pública, de acuerdo a las potencialidades del territorio, generando equidad en la distribución de los recursos.

El IGN-JJHM está comprometido a facilitar los medios para la puesta a disposición al Estado dominicano de la información geográfica referida al territorio nacional, con las condiciones técnicas para contribuir a la generación, evaluación y seguimiento de los impactos de las diferentes políticas públicas fundamentadas en datos veraces, actuales y precisos que sustenten decisiones más acordes con la realidad territorial.

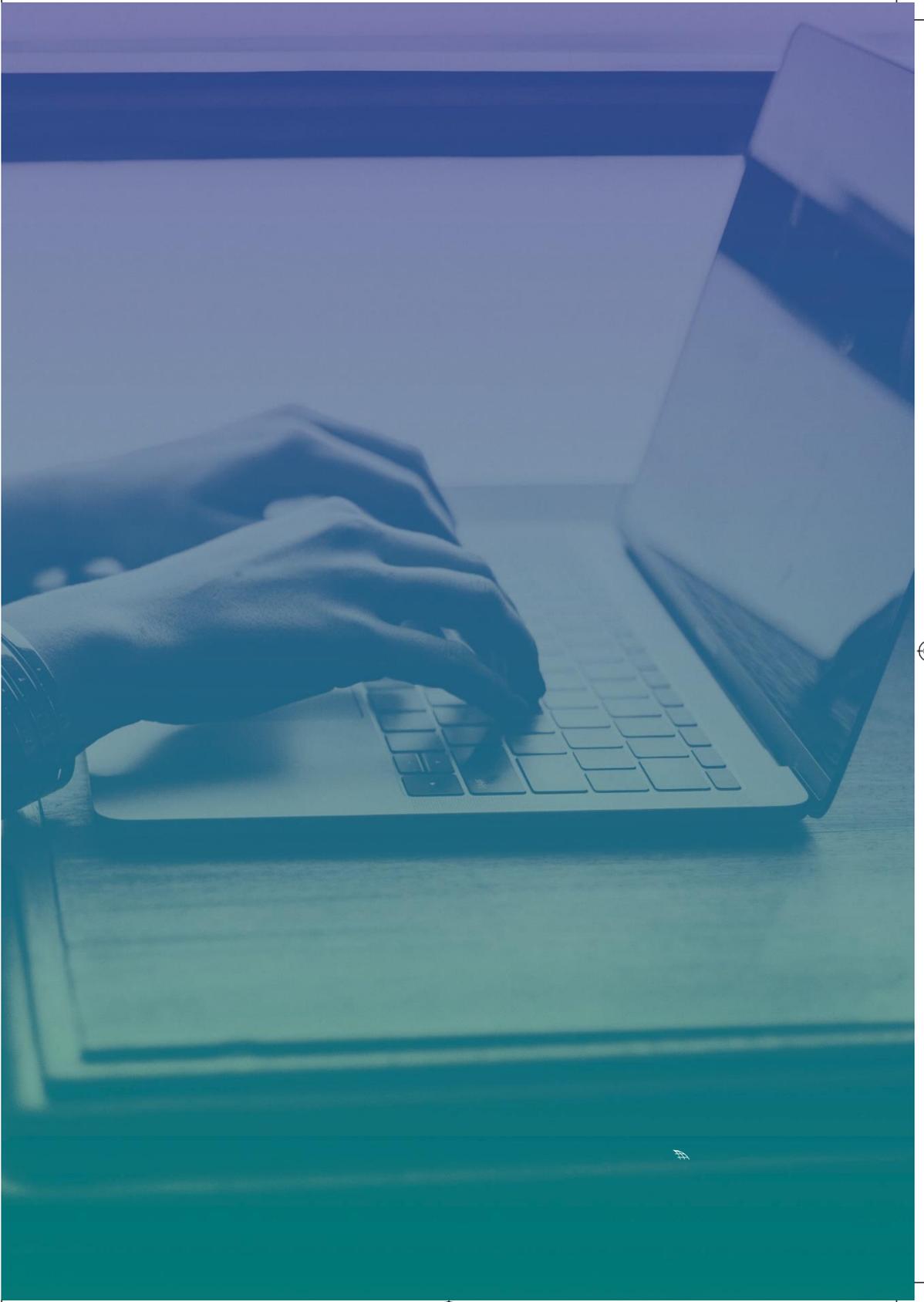
El Instituto Geográfico Nacional “José Joaquín Hungría Morell” tiene el compromiso de hacer trascender el concepto geográfico que ha prevalecido (físico-descriptivo) hasta una vinculación espacio-ser humano-recursos, colocando las actividades humanas como el ente modificador y dinamizador del espacio geográfico.

## 4.2. Ámbito Internacional

Los avances a nivel internacional de la geografía han experimentado una evolución a la par de la velocidad de actualización mediante nuevas tecnologías, reflejada en la comunicación, potenciando la producción, el acceso y disponibilidad de datos antes inaccesibles y en muchos casos impensables de producir o alcanzar.

Esta evolución no ha sido solo en el aspecto de cantidad de información, sino en la variedad y redefinición de conceptos y definiciones vigentes por años, y que han sido adaptadas a la nueva era globalizada, impulsada por una necesidad de conocimiento que se mantiene en un cambio y renovación constante. En la actualidad, nos encontramos en la fase de transición entre el término de información geográfica y datos geoespaciales. A nivel mundial existe la iniciativa y la intención expresa de definir temas para la obtención y producción de datos geoespaciales fundamentales que permitan cuantificar, supervisar y gestionar el desarrollo sostenible, y que faciliten la adopción de decisiones y la formulación de políticas.

Las políticas de información en el ámbito internacional deben garantizar servicios geoespaciales para apoyar temas de relevancia a nivel mundial, como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En la actualidad, se define un marco estadístico geoespacial mundial, lo que demuestra la necesidad de obtener resultados geográficos basados en datos geoestadísticos globales.



# V. RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## 5.1. Análisis FODA

Para identificar la realidad del IGN-JJHM sobre las percepciones actuales y prospectivas, se realizó un análisis para determinar y analizar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que existen para la institución. Los criterios básicos para la inclusión de los datos en cada una de estas categorías son: si son internos o externos, negativos o positivos.

### Fortalezas

Las fortalezas son las características internas que distinguen la organización y le permiten el logro de sus objetivos.

### Debilidades

Las debilidades son características internas que desfavorecen a la organización en el logro del éxito.



### Amenazas

Las amenazas son situaciones externas que pueden afectar negativamente a la organización.

### Oportunidades

Las oportunidades son factores externos que la organización puede utilizar como ventaja competitiva.

A través del ejercicio realizado, el equipo llegó a conclusiones sobre los principales desafíos que enfrentan y las herramientas con las que cuentan, logrando una visión integral sobre los elementos favorables y desfavorables que actualmente influyen sobre la institución.

	Fortalezas (+)
1	Personal capacitado para poder innovar en los servicios y las metas del IGN-JJHM.
2	Personal técnico con perspectiva de crecimiento en la institución.
3	Una política de puerta abierta que permite a todos los colaboradores tener un acceso directo a los directores.
4	Institución joven que puede aprender de los errores de otras instituciones y sobre esto ser más efectiva en el logro de las metas.
5	IDE-RD dispone de los estándares tecnológicos que permiten el desarrollo y cooperación científica con otras instituciones homólogas locales e internacionales.
6	Una calidad superior y suficientemente detallada desde el punto de vista técnico en las informaciones cartográficas y geográficas que suplimos a la sociedad.

	Debilidades (-)
1	Conjunto de tecnologías de trabajo poco estructuradas que propician la individualización de las herramientas utilizadas de trabajo.
2	'Desactualización de la información geoespacial nacional.
3	Debilidad presupuestaria.
4	Recursos humanos necesarios altamente escasos en el mercado laboral nacional.
5	Servicios a la ciudadanía debilitados.
6	Insumos costosos.

	Oportunidades (+)
1	Alta capacidad de desarrollo de productos terminados de alto valor y sencillos de usar.
2	Posicionar al IGN-JJHM como proveedor de información geoespacial para el gobierno dominicano.
3	Alta capacidad de implementar cambios innovadores de forma rápida.
4	Desarrollo de programas de charlas a colegios, escuelas y universidades.
5	Sinergia con la Agencia Espacial Europea e instituciones similares.
6	Plataforma tecnológica Open Source altamente actualizada.

	Amenazas (-)
1	Desconocimiento por parte de algunos actores claves sobre las funciones, responsabilidades y propuestas de valor del instituto.
2	Que no se siga cumpliendo con el proceso de actualización de los estándares tecnológicos de la comunidad Open Source.
3	Desconocimiento general del gobierno central y de la ciudadanía sobre las funciones, responsabilidades y propuestas de valor del instituto.
4	Empresas capten el talento que ha sido formado con el presupuesto institucional.
5	Cambio de voluntad política sobre la coordinación interinstitucional en las funciones del IGN.
6	Que las especificaciones técnicas de las informaciones geoespaciales del IGN no sean útiles para los proyectos de política gubernamental que está desarrollando el gobierno dominicano.

## 5.2. Cruce de Variables

FORTALEZAS	+	OPORTUNIDADES	=	POTENCIALIDADES
Personal capacitado para poder innovar en los servicios y las metas del IGN-JJHM.	+	Alta capacidad de desarrollo de productos terminados de alto valor y sencillos de usar.	=	El desarrollo de una base de información geoespacial de vanguardia en Latinoamérica.
Personal técnico con perspectiva de crecimiento en la institución.	+	Posicionar al IGN-JJHM como proveedor de información geoespacial para el gobierno dominicano.	=	Convertirnos en el proveedor principal de información geoespacial fidedigna de la República Dominicana.
Una política de puerta abierta que permite a todos los colaboradores tener un acceso directo a los directores.	+	Alta capacidad de implementar cambios innovadores de forma rápida.	=	Ser una institución con un rendimiento y desempeño eficiente, que adopta de forma rápida nuevas y mejores tecnologías geoespaciales.
Institución joven que puede aprender de los errores de otras instituciones y sobre esto ser más efectiva en el logro de las metas.	+	Desarrollo de programas de charlas a colegios, escuelas y universidades.	=	Institución con alto potencial de crear proyectos educativos y de formación en la materia de geografía, cartografía y geodesia carentes y necesarios en el país.
IDE-RD dispone de los estándares tecnológicos que permiten el desarrollo y cooperación científica con otras instituciones homólogas locales e internacionales.	+	Sinergia con la Agencia Espacial Europea e instituciones similares.	=	Vinculación del IGN con proyectos de alta relevancia académica de proyección internacional.
Una calidad superior y suficientemente detallada desde el punto de vista técnico en las informaciones cartográficas y geográficas que suplimos a la sociedad.	+	Plataforma tecnológica Open Source altamente actualizada.	=	Brindar a la comunidad internacional geoespacial datos nunca antes disponibles sobre el territorio dominicano.
DEBILIDADES	+	AMENAZAS	=	LIMITACIONES
Conjunto de tecnologías de trabajo poco estructuradas que propician la individualización de las herramientas utilizadas de trabajo.	+	Desconocimiento por parte de algunos actores claves sobre las funciones, responsabilidad y propuestas de valor del instituto.	=	Capacidad de desarrollo de los proyectos que se plantean en la institución comprometida.
Desactualización de la información geoespacial nacional.	+	Que no se siga cumpliendo con el proceso de actualización de los estándares tecnológicos de la comunidad Open Source.	=	Capacidad de desarrollo de los proyectos que se plantean en la institución comprometida.
Debilidad presupuestaria.	+	Desconocimiento general del gobierno central y de la ciudadanía sobre las funciones, responsabilidades y propuestas de valor del instituto.	=	Imposibilidad del cumplimiento del mandato jurídico de la Ley 208-14 que crea al IGN.
Recursos humanos necesarios altamente escasos en el mercado laboral nacional.	+	Empresas capten el talento que ha sido formado con el presupuesto institucional.	=	Fuga constante del talento técnico formado por el IGN.
Servicios a la ciudadanía debilitados.	+	Cambio de voluntad política sobre la coordinación interinstitucional en las funciones del IGN.	=	Falta de priorización de los mandatos jurídicos de la Ley 208-14.
Insumos costosos.	+	Que las especificaciones técnicas de las informaciones geoespaciales del IGN no sean útiles para los proyectos de política gubernamental que está desarrollando el gobierno dominicano.	=	Inexistencia de la información geoespacial con las especificaciones técnicas requeridas por el Estado.
FORTALEZAS	+	AMENAZAS	=	NIVEL DE RIESGO
Personal capacitado para poder innovar en los servicios y las metas del IGN-JJHM.	+	Desconocimiento por parte de algunos actores claves sobre las funciones, responsabilidad y propuesta de valor del instituto.	=	El IGN no cuente con el presupuesto para capacitar e innovar en los servicios y metas que traza la Ley 208-14.
Personal técnico con perspectiva de crecimiento en la institución.	+	Empresas capten el talento que ha sido formado con el presupuesto institucional.	=	Personal técnico formado con el presupuesto del IGN no tenga perspectiva de crecimiento en la institución.
Una política de puerta abierta que permite a todos los colaboradores tener un acceso directo a los directores.	+	Cambio de voluntad política sobre la coordinación interinstitucional en las funciones del IGN.	=	Cambio de cultura en el trabajo, entre los colaboradores, que propicie el surgimiento de islas de poder entre los directores de las áreas del IGN.
Institución joven que puede aprender de los errores de otras instituciones y sobre esto ser más efectiva en el logro de las metas.	+	Desconocimiento general del gobierno central y de la ciudadanía sobre las funciones, responsabilidades y propuestas de valor del instituto.	=	Desconocimiento del gobierno central sobre las instituciones del Estado impidan el logro de las metas que se trace el IGN como institución.
IDE-RD dispone de los estándares tecnológicos que permiten el desarrollo y cooperación científica con otras instituciones homólogas locales e internacionales.	+	Que no se siga cumpliendo con el proceso de actualización de los estándares tecnológicos de la comunidad Open Source.	=	IGN no adopte los estándares tecnológicos necesarios que propician una coordinación productiva con instituciones homólogas internacionales.
Una calidad superior y suficientemente detallada desde el punto de vista técnico en las informaciones cartográficas y geográficas que suplimos a la sociedad.	+	Que las especificaciones técnicas de las informaciones geoespaciales del IGN no sean útiles para los proyectos de política gubernamental que está desarrollando el gobierno dominicano.	=	Informaciones suministradas por el IGN no sean útiles para el gobierno dominicano.
DEBILIDADES	+	OPORTUNIDADES	=	DESAFÍO
Conjunto de tecnologías de trabajo poco estructuradas que propician la individualización de las herramientas utilizadas de trabajo.	+	Alta capacidad de desarrollo de productos terminados de alto valor y sencillos de usar.	=	Información interoperable entre los diferentes productos y servicios que ofrece el IGN.
Desactualización de la información geoespacial nacional.	+	Posicionar al IGN-JJHM como proveedor de información geoespacial para el gobierno dominicano.	=	Información geoespacial creada por el IGN sea veraz y estandarizada para que sea propicia para su uso entre los consumidores de información geográfica.
Debilidad presupuestaria.	+	Alta capacidad de implementar cambios innovadores de forma rápida.	=	Producir información geoespacial innovadora con limitaciones financieras.
Recursos humanos necesarios altamente escasos en el mercado laboral nacional.	+	Desarrollo de programas de charlas a colegios, escuelas y universidades.	=	Contar con personal calificado para el desarrollo de las iniciativas de formación académica.
Servicios a la ciudadanía debilitados.	+	Sinergia con la Agencia Espacial Europea e instituciones similares.	=	Incapacidad de establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales que permitan el desarrollo de servicios a la ciudadanía.
Insumos costosos.	+	Plataforma tecnológica Open Source altamente actualizada.	=	Desarrollo de un portafolio de servicios y productos de información geoespacial de alta calidad con utilización de plataformas tecnológicas Open Source.



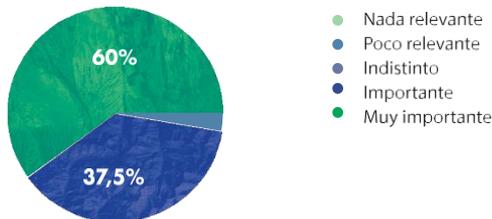
### 5.3. Análisis percepción interna

Durante el diagnóstico institucional se realizó una encuesta de evaluación de la percepción interna de todo el personal del IGN-JJHM, con el objetivo de medir el grado de conocimiento del PEI anterior, su nivel de compromiso con la institución y alimentar el proceso de análisis FODA. A continuación, se muestra un resumen de los resultados del mismo:

#### Para el desarrollo de sus funciones, ¿qué tan relevante es conocer el Plan Estratégico del IGN-JJHM?

---

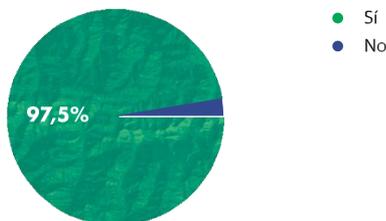
“El 97,5% de la institución considera muy importante o importante el PEI 2021-2024 para el desarrollo de sus funciones”.



#### ¿Conoce los logros del IGN-JJHM en estos últimos 4 años?

---

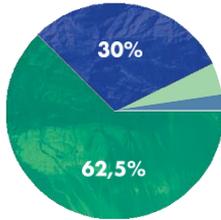
“El 97,5% de la institución conoce los logros del IGN-JJHM en los últimos 4 años”.





### ¿La Directiva del IGN-JJHM es fácilmente accesible?

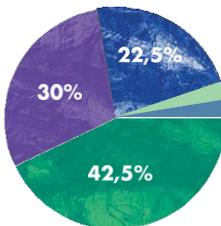
“El 92,5% de la institución está totalmente de acuerdo y de acuerdo con la fácil accesibilidad de la directiva del IGN-JJHM”.



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

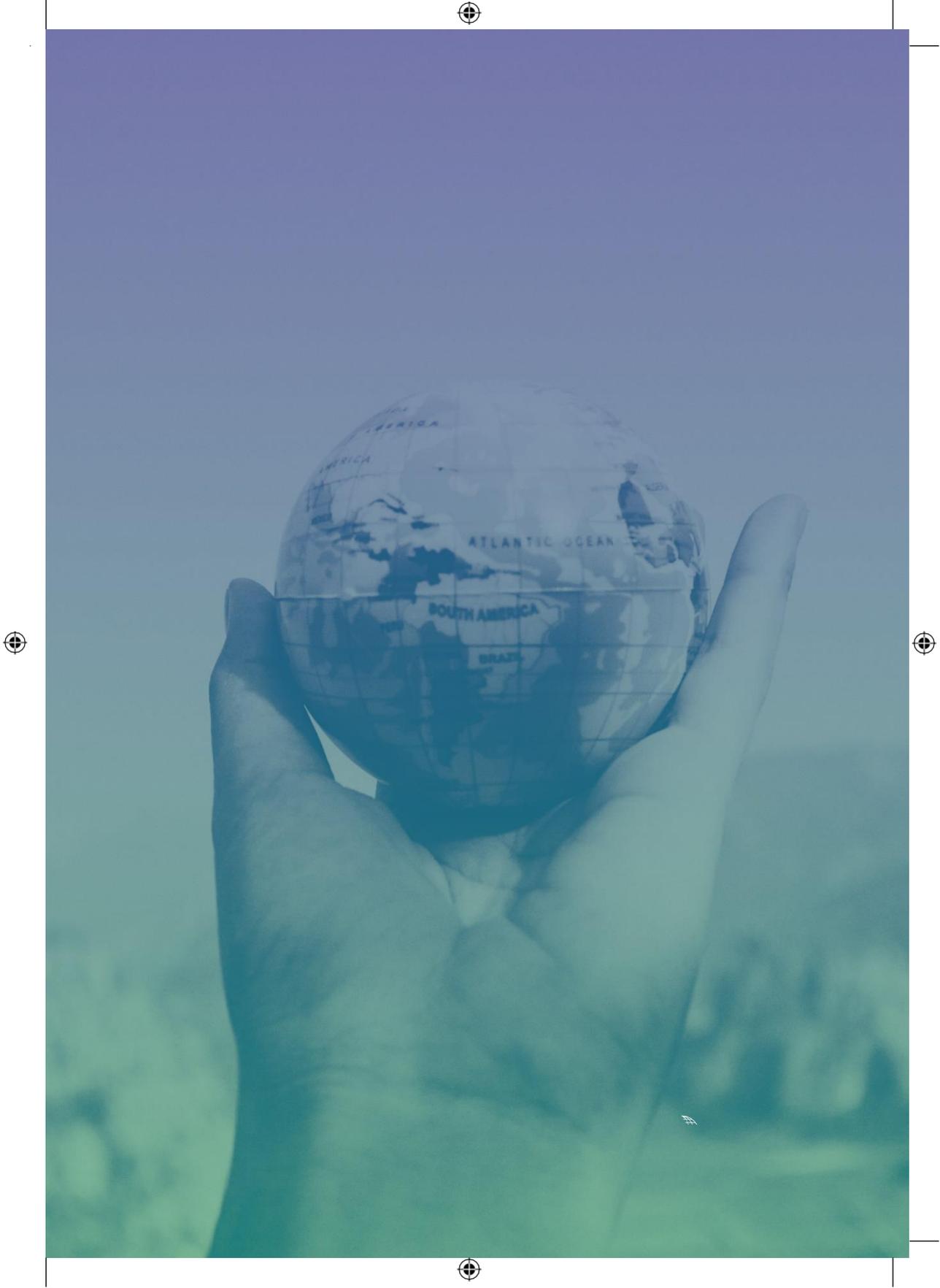
### ¿El IGN-JJHM constantemente trabaja para asegurar el crecimiento personal suyo como colaborador de la institución?

“El 72,5% de la institución está totalmente de acuerdo y de acuerdo que la institución trabaja para asegurar el crecimiento de su personal”.



- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

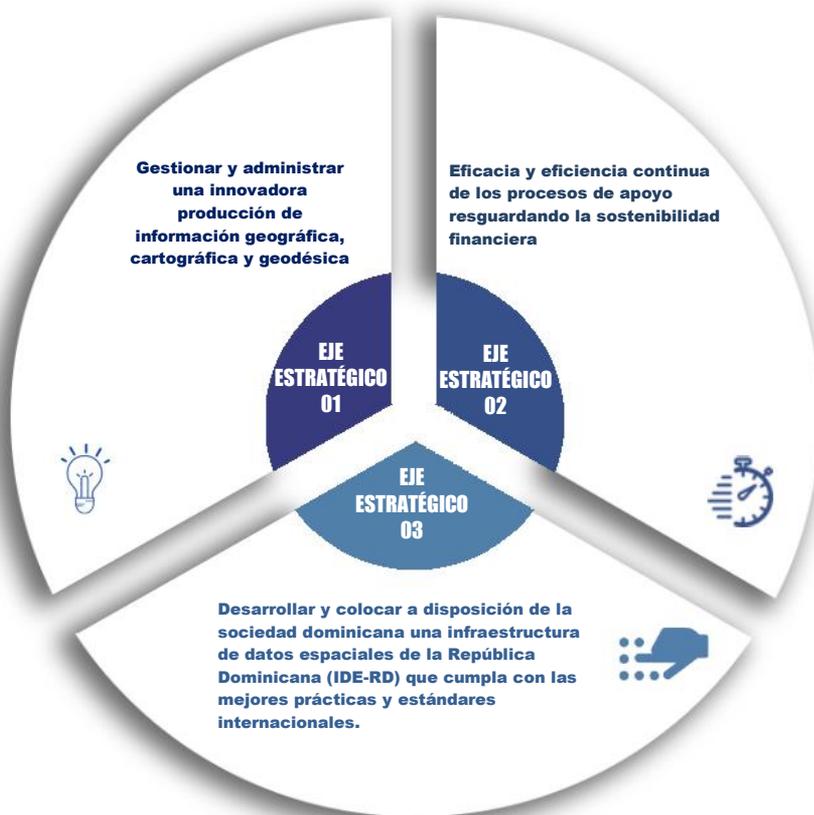




## VI. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### 6.1. Lineamientos y Objetivos estratégicos

Los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de este plan han sido definidos partiendo del análisis situacional FODA realizado, que se resumen en tres (3) Lineamientos Estratégicos abordados mediante once (11) Objetivos Estratégicos que son desagregados en resultados.



La ejecución de los mismos permitirá el logro de las metas a alcanzar durante los cuatro (4) años establecidos como su horizonte temporal. Dichos Lineamientos, Objetivos Estratégicos y Resultados:

## EJE ESTRATÉGICO 1

### Gestionar y administrar una innovadora producción de información geográfica, cartográfica y geodésica.

#### Alcance

Garantizar la disponibilidad de información geoespacial de calidad acorde a los avances internacionales, a los fines de brindar asistencia técnica e insumos de calidad a los diferentes entes de los sectores público y privado.

#### 1.1. Información y data geográfica, cartográfica y geodésica innovadora disponible.

1.1.1. Cartografía base nacional a escala 1:25.000 y zonas urbanas de los municipios cabecera de las provincias a 1:5.000.

1.1.2. Alianzas con instituciones nacionales e internacionales para producir información geográfica, cartográfica y geodésica de utilidad establecidas.

1.1.3. Red geodésica monitoreada y fortalecida.

1.1.4. Asistencias técnicas ofrecidas de manera oportuna.

1.1.5. Nomenclátor de la Provincia Espailat desarrollado.

1.1.6. Solicitudes de información geográfica, geodésica y cartográficas atendidas.

## 1.2. Compromisos de servicio que asume el IGN-JJHM definidos, difundidos e implementados para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

1.2.1 Carta de compromiso a la ciudadanía desarrollada y actualizada.

---

1.2.2 Carta de compromiso a la ciudadanía implementada.

---

## EJE ESTRATÉGICO 2

### Eficacia y eficiencia continua de los procesos de apoyo resguardando la sostenibilidad financiera.

#### Alcance

Con una planificación orientada al cumplimiento de los valores que rigen la institución y con la visión enfocada hacia la mejora continua de los procesos de apoyo, la institución se compromete a la revisión continua de sus prácticas e iniciativas internas y a la homologación de dichas prácticas a los estándares internacionales que las rigen para constantemente aumentar los niveles de eficiencia de dichos procesos y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la institución.

### 2.1. Direccionamiento estratégico, operativo y arquitectura organizacional fortalecido.

2.1.1. Manual de procedimiento institucional desarrollado.

---



2.1.2. Guía NOBACI Implementada.

---

2.1.3. Modelo Marco Común de Evaluación (CAF) implementado.

---

## 2.2. Transformación digital del IGN-JJHM fortalecida.

2.2.1. Infraestructura tecnológica fortalecida.

---

2.2.2. Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas de seguridad, servicios de TIC's y mesa de ayuda.

---

2.2.3. Cartera de servicios tecnológicos desarrollada e implementada para las áreas misionales.

## 2.3. Asegurar y fortalecer las capacidades técnicas, competencias necesarias e integración del personal.

2.3.1. Talento Humano reclutado de forma efectiva y eficiente, garantizando la mejor calificación y asegurando que el personal dispone de las herramientas, el entrenamiento y la motivación necesarios.

---

2.3.2. Ciclo Integral de formación del servidor del IGN-JJHM fortalecido.

---

2.3.3. Personal de la institución integrada e identificada con el instituto.

---

## 2.4. Posicionar al IGN-JJHM en los procesos de comunicación externa e interna.

2.4.1. Estrategia de comunicación desarrollada e implementada.

---

2.4.2. Participación en las redes sociales.

---





2.4.3. Actores claves del sector identificados en la importancia de la misión institucional a través de eventos especializados celebrados.

---

## 2.5. Sostenibilidad financiera lograda.

2.5.1. Incremento de la asignación presupuestaria.

---

2.5.2. Recursos presupuestarios optimizados.

---

## 2.6. Ordenamiento jurídico institucional fortalecido.

2.6.1. Reglamento de aplicación de la Ley 208-14 desarrollado.

---

### EJE ESTRATÉGICO 3

---

**Desarrollar y colocar a disposición de la sociedad dominicana una Infraestructura de Datos Espaciales de la República Dominicana (IDE-RD) que cumpla con las mejores prácticas y estándares internacionales.**

#### Alcance

Proveer los medios, herramientas e instrumentos técnicos y normativos para la gestión de la información geoespacial de calidad, facilitando a la ciudadanía el acceso y disponibilidad.





### 3.1. Componente normativo fortalecido del IDE-RD.

3.1.1. Política Nacional de Información Geográfica desarrollada.

---

3.1.2. Normas de información geográfica que valida la información aprobadas.

---

3.1.3. Normas de propiedad intelectual, protección de datos y licenciamiento aprobadas.

---

### 3.2. Innovación tecnológica de la IDE- RD fortalecida.

3.2.1. Landing Page desarrollada.

---

3.2.2. Servicio de back-up en la nube implementada.

---

3.2.3. Perfil fortalecido.

---

### 3.3. Producción de investigaciones fortalecidas.

3.3.1. Estudios de investigación realizados.

---

3.3.2. Estudios de investigación a disposición de la ciudadanía.

---

3.3.3. Archivo cartográfico fortalecido.

---

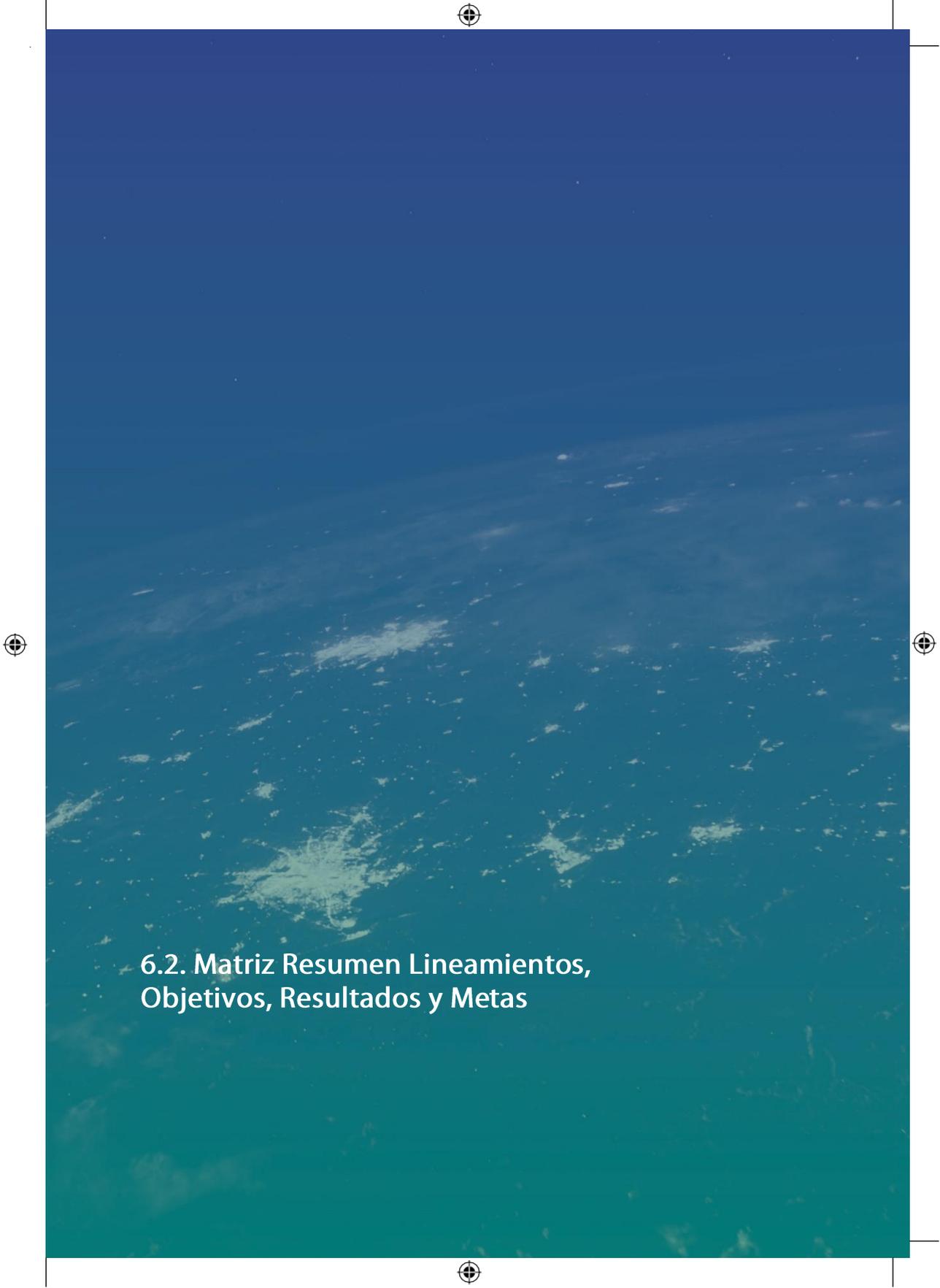


### 3.4. Posicionamiento de la IDE-RD fortalecida.

#### 3.1.1. Programas de capacitación técnicos a instituciones públicas/ privadas.

---



The image features a vertical gradient from dark blue at the top to teal at the bottom, overlaid on an aerial photograph of a coastline. The text is positioned in the lower-left area of the teal section.

## 6.2. Matriz Resumen Lineamientos, Objetivos, Resultados y Metas

1.1. INFORMACIÓN Y DATA GEOGRÁFICA, CARTOGRÁFICA Y GEODÉSICA INNOVADORA DISPONIBLE	1.1.1. Cartografía base nacional a escala 1:25.000 Zonas urbanas de los municipios cabecera de las provincias: 1:5,000	KM2 cartografiados En cada una de las escalas: 1: 25,000 1: 5,000	A escala 1:25,000 tenemos unos 1,633 km2  A escala 1:5,000 tenemos unos 16.20 km2 (Zonas urbanas)	Dirección de Cartografía	Dirección de Cartografía
	1.1.2. Alianzas con Instituciones nacionales e internacionales para producir información Geográfica, cartográfica y geodésica de utilidad establecidas	Numero de alianzas institucionales, nacionales e internacionales conformadas	10		Dirección Nacional Dirección de Cartografía
1.2. COMPROMISOS DE SERVICIO QUE ASUME EL IGN-JJHM DEFINIDOS, DIFUNDIDOS E IMPLEMENTADOS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA	1.2.1. Carta de compromiso a la ciudadanía desarrollada y actualizada	Aprobación de la carta de compromiso por el MAP	Resolución / comunicación emitida favorable	Departamento de Planificación y Desarrollo	Toda la institución
	1.2.2. Carta de compromiso a la ciudadanía implementada	96 de servicios a la ciudadanía implementados	80%	Dirección Cartografía Dirección Geografía	Toda la institución

2.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, OPERATIVO Y ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL FORTALECIDO	2.1.1. Manual de procedimiento institucional desarrollado	Manual de procedimiento institucional aprobado	1	Departamento de Planificación y Desarrollo	Toda la institución
	2.1.2. Guía NOBACI Implementada	Guía NOBACI implementada	90%	Departamento de Planificación y Desarrollo	Toda la institución
	2.1.3. Modelo Marco Común de Evaluación (CAF) implementado	Guía de Autoevaluación de la CAF implementada	60%	Departamento de Planificación y Desarrollo	Toda la institución

2.2. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL IGN-JJHM FORTALECIDA	2.2.1. Infraestructura tecnológica fortalecida	Porcentaje de infraestructura tecnológica adquirida	95%	División de Tecnología de Información División de Comunicaciones	Toda la institución
	2.2.2. Gestión tecnológica fortalecida en base a las mejores prácticas de seguridad, servicios de TIC's y mesa de ayuda	Porcentaje de desarrollo documental e implementación de los requisitos de las normas NORTIC A6 y la NORTIC A7	50%	División de Tecnologías de Información División de Comunicaciones	OAI Toda la institución
	2.2.3. Cartera de servicios tecnológicos desarrollada e implementada para las áreas misionales	1. Cartera de servicios tecnológicos aprobada  2. Porcentaje de implementación de servicios tecnológicos desarrollados	Cartera de servicios firmada Dirección Nacional  80%	División de Tecnología de Información División de Comunicaciones	Toda la institución

2.3. ASEGURAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, COMPETENCIAS NECESARIAS E INTEGRACIÓN DEL PERSONAL	2.3.1. Talento Humano reclutado de forma efectiva y eficiente, garantizando la mejor calificación y asegurando que el personal dispone de las herramientas, el entrenamiento y la motivación necesarios	Porcentaje de áreas satisfechas con el personal seleccionado	80%	Departamento de Recursos Humanos	Toda la institución
	2.3.2. Ciclo Integral de formación del servidor del IGN-JHM fortalecido	96 de cumplimiento de los planes de capacitación  Promedio del Grado de aprendizaje	80%  80%	Departamento de Recursos Humanos	Toda la institución
	2.3.3. Personal de la institución integrada e identificada con el instituto	96 promedio favorable de la encuesta de clima laboral	80%	Departamento de Recursos Humanos	Toda la institución

24.POSICIONAR AL IGN-JJHM EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA	2.4.1. Estrategia de comunicación desarrollada implementada	Estrategia de comunicación aprobada		División de Comunicaciones	Dirección Nacional Departamento de Planificación y Desarrollo
	2.4.2. Participación en las redes sociales	Número de usuarios que interactúan en las redes sociales con el IGN-JJHM	150	División de Comunicaciones	
	2.4.3. Actores claves del sector identificados en la importancia de la misión institucional a través de eventos especializados celebrados	Cantidad de instituciones participantes	30	División de Comunicaciones	Toda la institución

Lineamiento Estratégico 2

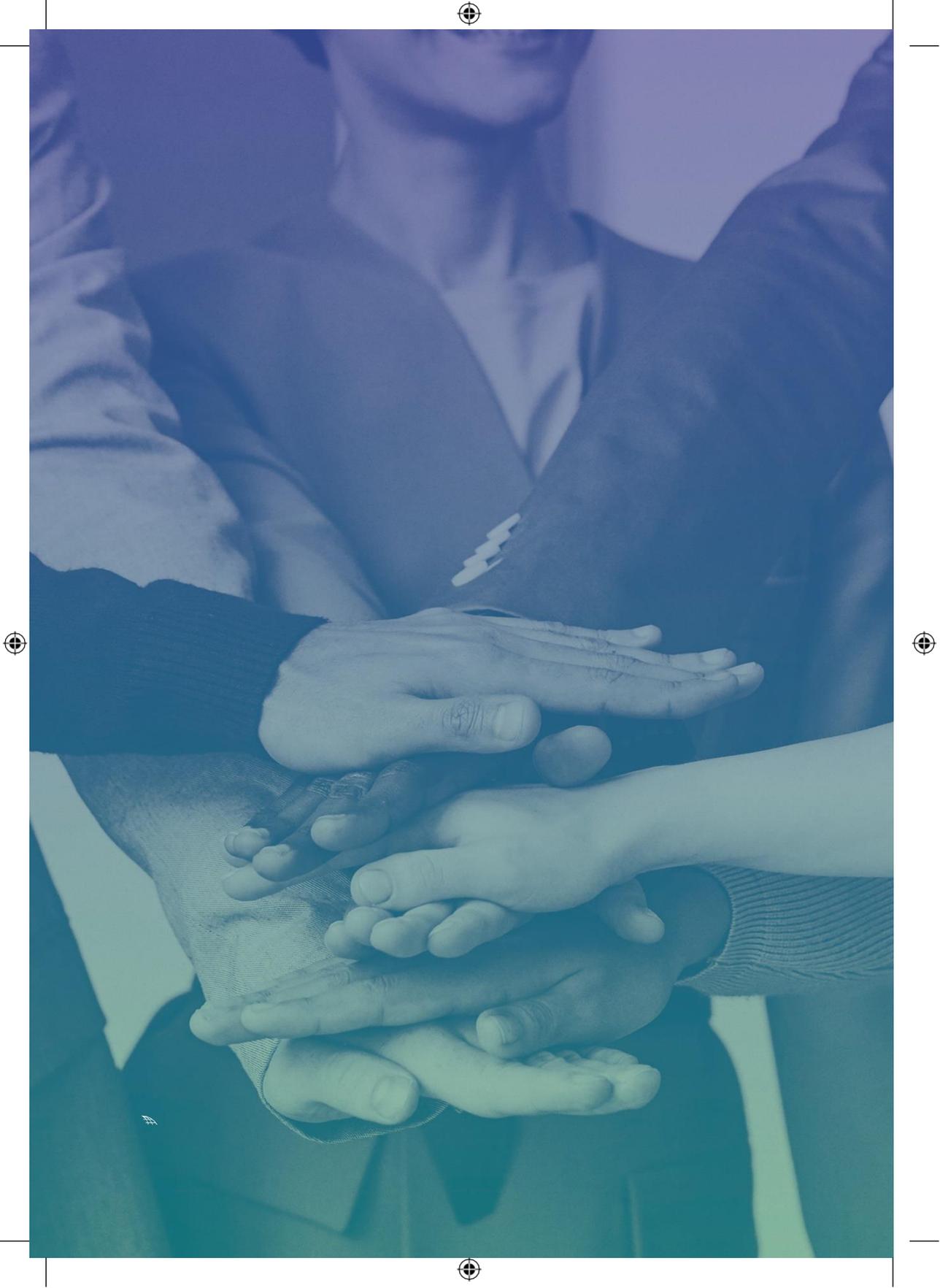
## Lineamiento Estratégico 2

2.5. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA LOGRADA	2.5.1. Incremento de la asignación presupuestaria	N.º de Gestiones administrativas para lograr el incremento presupuestario	3	Dirección Nacional Departamento Administrativo Financiero	Departamento de Planificación y Desarrollo
	2.5.2. Recursos presupuestarios optimizados	Porcentaje promedio de optimización de procesos presupuestarios en base a los PACC	50%	Departamento Administrativo Financiero	División de compras y contrataciones
2.6. ORDENAMIENTO JURÍDICO INSTITUCIONAL FORTALECIDO	2.6.1. Reglamento de aplicación de la Ley 208-14 desarrollado	Reglamento de aplicación de la Ley 208-14 socializado en el Consejo Directivo y remitido al Poder Ejecutivo	1	Departamento Jurídico	

3.1. COMPONENTE NORMATIVO FORTALECIDO DE LA IDE-RD					
3.1. COMPONENTE NORMATIVO FORTALECIDO DE LA IDE-RD	3.1.1. Política Nacional de Información Geográfica desarrollada	Política Nacional de Información Geográfica aprobada en el Consejo Directivo		Dirección Nacional Dirección de Geografía Departamento IDE-RD	Dirección de Cartografía Departamento de Geodesia Departamento Jurídico
	3.1.2. Normas de información geográfica que valida la información aprobada	Guías de aplicación de las normas aprobadas Divulgación al 100% de los integrantes del Comité Coordinador de la IDE-RD (CCIDERD) de las Guías de aplicación aprobadas		Dirección Nacional Dirección de cartografía Departamento de Geodesia Dirección de Geografía Departamento IDE-RD	Departamento Jurídico
	3.1.3. Normas de propiedad intelectual, protección de datos y licenciamiento aprobadas	Normas aprobadas en el Consejo Directivo Divulgación al 100% de los integrantes de Comité Coordinador de IDE—RD (CCIDERD) de las normas aprobadas		Dirección Nacional Dirección de Geografía Departamento IDE-RD	Dirección de Cartografía Departamento Geodesia Departamento Jurídico

3.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA IDE-RD FORTALECIDA					
3.2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA IDE-RD FORTALECIDA	3.2.1. Landing Page desarrollada	Landing Page en producción		Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD División de Tecnologías de la Comunicaciones División de Comunicaciones	
	3.2.2. Servicio de back-up en la nube implementada	96 de Protocolo de back-up en la nube implementado	100%	Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones División de Comunicaciones	
	3.2.3. Perfil fortalecido	Versión 2.0 del Perfil de Metadatos dominicano elaborado  Guía de implementación del Perfil de Metadatos dominicano elaborado		Dirección Nacional Dirección de Geografía Departamento IDE-RD	Dirección Cartografía División de Comunicaciones

3.3. PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIONES FORTALECIDAS	3.3.1. Estudios de investigación realizados	N° de Estudios de investigación realizados	10	Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD	División de Comunicaciones
	3.3.2. Estudios de investigación a disposición de la ciudadanía	N° de Estudios de investigación a disposición de la ciudadanía	10	División de Comunicaciones	Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD
	3.3.3. Archivo cartográfico fortalecido	Numero de documentos recopilados	1000	Dirección Cartografía	Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD
3.4. POSICIONAMIENTO DE LA IDE-RD FORTALECIDA	3.4.1 Programas de capacitación técnicos a instituciones públicas/privadas	N° de programas capacitación desarrollados	30	Dirección de Geografía Departamento de IDE-RD Dirección Cartografía Departamento de Geodesia	División de Tecnologías de Información y Comunicaciones División de Comunicaciones



## VII. ESTRATEGIA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI DEL IGN-JJHM

Para una implementación eficiente y eficaz en la planificación, se debe disponer de herramientas de seguimiento, con el objetivo de identificar el progreso o cualquier tipo de riesgo que presenten las actividades, y en caso necesario, tomar medidas preventivas para resolver alguna situación que acontezca, realizando los ajustes necesarios para el continuo desarrollo del mismo.

Los resultados esperados a ser alcanzados con este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, estarán reflejados a través de los Planes Operativos Anuales (POA), utilizando una matriz que muestre las actividades a ser desarrolladas para el cumplimiento de cada producto, así como los avances en el cumplimiento a las mismas.

Las áreas responsables del cumplimiento del POA, presentarán los niveles de avance alcanzados en los cronogramas trimestrales, con el objetivo de ir verificando el avance de los indicadores programados en el POA, el departamento de Planificación y Desarrollo responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación, elaborará un informe de resultados de la ejecución del trimestre evaluado.

Esta última, consolidará las informaciones y realizará los monitoreos necesarios para verificar las diversas actividades a ser ejecutadas para el logro de los objetivos generales, remitiendo cualquier informe que entienda pertinente a la Dirección Nacional, a fin de hacer de conocimiento el nivel de avance físico y financiero del mismo y poder tomar decisiones al respecto.

Así mismo, se realizarán dos (2) evaluaciones generales al Plan Operativo Anual, una a medio término que permitirá detectar a tiempo los posibles riesgos que afectan a la ejecución de los productos y actividades planificadas, ya sea por causas internas como externas, para identificar oportunamente los aspectos que requieran reajustes. La segunda corresponde a la evaluación final que se le realiza al plan, para conocer el nivel de cumplimiento y avance del cual se desprende un informe de resultados.

En este sentido, luego de la evaluación de medio término y dependiendo de los resultados obtenidos, el plan sufre un proceso de reorientación, al cual se le aplican los cambios identificados, siempre y cuando los mismos sean debidamente justificados, conformándose el Plan Reorientado del año en ejecución.



## ¿Qué supone este Plan Estratégico para nuestra institución?



La Dirección de Geografía refleja en este Plan Estratégico Institucional 2021-2024 su intención e interés en proyectar una visión innovadora en el quehacer geográfico en el país, apoyándose en los avances tecnológicos en el manejo de la información geográfica, sustentada en normativas y estándares de calidad, con la finalidad de orientar la producción de información geoespacial.

**Cenia Correa**  
Directora de Geografía



Visualizamos el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 como un documento metodológico de suma importancia y relevancia que, durante su período de vigencia, nos permitirá garantizar la debida orientación de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación a los proyectos técnicos particulares de las áreas de geodesia, cartografía y archivo cartográfico nacional que se requieren completar para la consecución de las metas y el cumplimiento de las competencias institucionales que se encuentran definidas en la Ley 208-14 sobre creación del IGN-JJHM.

**Wanda Lisselote Binet**  
Directora de Cartografía

El Departamento de Planificación y Desarrollo, a través de este instrumento de planificación estratégica, pretende implementar una visión de futuro, para llevar a cabo la gestión que construirá los acuerdos de compromiso para ejecutar acciones que se requieren para que el IGN-JJHM tenga todas las herramientas con el objetivo de brindar un servicio de calidad al Estado y la ciudadanía en general.

**Ericden Estrella**

**Departamento de Planificación y Desarrollo**



